

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA DE LA OBRA:
No. SPMI-R33-IS-0006**

**"REVESTIMIENTO EN CALLE E", COL. VICENTE GUERRERO,
MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.**

En San Quintín, Baja California, en punto de las **11:00** horas del **05 de noviembre de 2021**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por invitación simplificada del contrato de obra número: **No. SPMI-R33-IS-0006** denominado: **"REVESTIMIENTO EN CALLE E", COL. VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.**, de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **28 de octubre de 2021** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de San Quintín, el **Ing. Angel Rafael Santellano Guerra** Jefe de Infraestructura que preside este acto con asistencia del **Ing. Fernando Valdez Saldaña** del departamento de licitaciones, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia.

PUNTO NÚMERO DOS. - ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación: **No. SPMI-R33-IS-0006**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura procedió a la evaluación de las proposiciones , para verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificara que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa
VACL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
RICARDO VARGAS LIZARRAGA

III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
JORDAN LOPEZ GUILLEN	\$ 364,995.05

Con fundamento legal del artículo 45 de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, es de fallarse y se falla:

PRIMERO. - Con fundamento legal del artículo 45 de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación No. **SPMI-R33-IS-0006** relativo a: "**REVESTIMIENTO EN CALLE E**", **COL. VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.** al licitante **JORDAN LOPEZ GUILLEN** por un importe de **\$ 394,194.65 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N. C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **05 de noviembre del 2021**, en esta ciudad de San Quintín, Baja California

PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación No. **SPMI-R33-IS-0006**, siendo las 11 : 13 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN B.C.
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**



ARQ. BRENDA GISEL VILLA CARDENAS
DIRECTORA DE SPMI



**ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO
GUERRA**





ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
MAF MABEL IRENE MAGAÑA BARAJAS

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA

"REVESTIMIENTO EN CALLE E", COL. VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C

LICITACIÓN NO. SPMI-R33-IS-0006

San Quintín, B. C. a 05 de noviembre de 2021


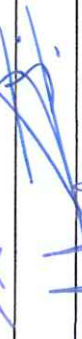




NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Juan A. Espino Aguayo	Juan Lopez Guzman	
Ricardo Vargas Lizarraga	Ricardo Vargas Lizarraga	

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA

"REVESTIMIENTO EN CALLE E", COL. VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C

LICITACIÓN NO. SPMI-R33-IS-0006

San Quintín, B. C. a 05 de noviembre de 2021

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Joriam A. Espino Aguayo	Joriam Lopez Guillen	
Selvio Ibarra Herman	SPMI - Concejal	
Mabel L. Magaña B.	Siguro de Control Interno	
Ricardo Vargas Lizarraga	Ricardo Vargas Lizarraga	
Jesús Antonio Espinoza	Comunicación	
Fernando Valdez Saldaña	SPMI	
Angel Rufael Santellano G	SPMI	